



Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

"La mano amiga de los municipios"

Sra. Maureen Calderon Alera, MPA
Sub Comisionada

CIRCULAR INFORMATIVA 2008-02

5 de febrero de 2008

DIRECTOR DE FINANZAS Y OFICIAL DE NOMINA

Lcdo. Ángel M. Castillo Rodríguez
Comisionado

CAMBIO EN LÍMITE TRIBUTABLE DE SEGURO SOCIAL FEDERAL

En Carta Circular Núm. 1300-18-08 enviada por el Departamento de Hacienda se informa que el Seguro Social Federal realizó cambios en sus límites tributables basados en el índice de precios del consumidor.

Por tal razón, el **Límite máximo de la base salarial sobre el cual se computa la contribución al seguro social en el año 2008 cambió a \$102,000.00**. El Seguro de Hospitalización (Medicare) no tiene límite máximo tributable. Esto quiere decir que, para propósito de Medicare, el exceso de sueldo sobre los \$102,000 continuará siendo tributable y se aplicará el 1.45% tanto individual como patronal.

Incluimos procedimiento para cumplir con este cambio establecido por el Seguro Social Federal. **Este debe realizarse lo antes posible en el Sistema Uniforme de Contabilidad Mecanizado.**

De surgir alguna duda, favor comunicarse al Área de Sistemas de Información al (787) 754-1600, extensiones 261, 264 ó 282.

Anejos

« Toda la correspondencia oficial deberá dirigirse al Comisionado »

**PROCEDIMIENTO CAMBIO LÍMITE ANUAL DEL BENEFICIO
Y DEDUCCION FICA**

Módulo de Nómina

Menú Principal

- 1. Mantenimiento Archivo Maestro
- D. Descripción
- E. Federal Tax
- I. FICA

Mant. FICA			
Total Bruto FICA 1 -Deduccion-		-Aportacion-	
Limt Anual	Porciento	Limt Anual	Porciento
102000.00	6.2	102000.00	6.2

PROCEDIMIENTO CAMBIO LÍMITE ANUAL DE DEDUCCION MEDICARE

- 1. Mantenimiento de Archivos Maestros.
- D. Descripción.
- 02. Descripción de Deduciones y Beneficios.

En el campo de Cant Maximo para deducción de medicare cambiar por 999999.99.

Change 02/04/08	MANTENIMIENTO ARCHIVOS MAESTROS	PR111 PCS/ROO/TTYI2B
Mantenimiento Descripción Deducion/Beneficio		
Tipo D/B D	Cod D/B MED Medicare Deduction	Cod Grupo FIC
Bruto Usado 01	Porciento Bruto 1.4500	Importe Fijo
Total Minimo	Cod Lim Minimo	Cant Minimo
Total Maximo 1	Cod Lim Maximo Y	Cant Maximo 999999.99
Nombre Suplidor	Num Sup	Tipo Trans
Mtdo Calc T	Cuenta de Debito en M/G 01-00-00-11.01	
	Cuenta de Credito en M/G 01-00-00-54.31	
Porciento Acumulado en cada total:		
03 BRUTO		09
04 RETIRO		10
05 DIFERNCIAL		11
06 BONO		12
07		13
08		14
		ACEPTADO ?
[VENT] Tipo Descripcion		

PROCEDIMIENTO CAMBIO LÍMITE ANUAL DE BENEFICIO DE MEDICARE

- 2. Mantenimiento de Archivos Maestros.
- E. Descripción.
- 03. Descripción de Deducciones y Beneficios.

En el campo de Cant Maximo para beneficio de medicare cambiar por 999999.99.

Change 02/04/08	MANTENIMIENTO ARCHIVOS MAESTROS	PR111 PCS/ROO/TTY12B
Mantenimiento Descripción Deduccion/Beneficio		
Tipo D/B B	Cod D/B Medicare Benefit	Cod Grupo FIC
Bruto Usado 01	Porciento Bruto 1.45	Importe Fijo
Total Minimo	Cod Lim Minimo	Cant Minimo
Total Maximo 1	Cod Lim Maximo	Cant Maximo 999999.99
Nombre Suplidor	Num Sup	Tipo Trans
Mtdo Calc T	Cuenta de Debito en M/G **-**-**-11.01	
	Cuenta de Credito en M/G 01-00-00-54.31	
Porciento Acumulado en cada total:		
03 BRUTO		09
04 RETIRO		10
05 DIFERNCIAL		11
06 BONO		12
07		13
08		14
		ACEPTADO ?
[VENT] Tipo Descripcion		